

VIERNES, 15 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 117

## AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

**CVE-2018-5486** *Información pública de expediente de solicitud para construcción de garaje en suelo rústico en el pueblo de Liaño.*

Por D. José Luis Herrera Escudero, se tramita expediente en solicitud de autorización para la construcción de un garaje vinculado a vivienda existente, en suelo rústico.

La finca sobre la cual se pretende situar la edificación, es una parcela sita en el Barrio El Cuadro, del pueblo de Liaño y se corresponde con la parcela nº 472 del polígono 1 del Catastro de Rústica de Villaescusa, con referencia catastral 39099A001004720000LU.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria a efectos de examen y reclamaciones.

Lo manda y firma el Sr. alcalde.

Villaescusa, 4 de junio de 2018.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

2018/5486

CVE-2018-5486